

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>ORGANISMO</b>    | Museo del Prado  |
| <b>BECA</b>         | Formación en restauración de pintura y marcos y servicio de documentación técnica  |
| <b>Nº BECAS</b>     | 3  |
| <b>DURACION</b>     | 24 meses   |
| <b>CUANTIA</b>      | 36.000 €   |
| <b>REQUISITOS</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nacionalidad española o la de un país miembro de la UE o de algunos de los Estados firmantes del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. ser residente en España en el momento de iniciar el disfrute de la beca.</li> <li>- Grado Universitario en Conservación Restauración de Bienes Culturales, Licenciatura en Bellas Artes, especialidad o itinerario curricular en Conservación Restauración, Título superior, Grado o equivalente, en Conservación Restauración de Bienes Culturales, especialidad pintura, Grado Universitario en el área de las Artes y las Humanidades con formación en imagen digital o Grado Europeo en Ciencias para la Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural, obtenido con posterioridad a enero de 2020.</li> <li>- Estar al corriente del cumplimiento en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.</li> <li>- No haber sido beneficiario con anterioridad a esta convocatoria de una beca en el Museo Nacional del Prado.</li> <li>- No encontrarse incurso en alguno de los supuestos previstos en artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.</li> </ul> |
| <b>PLAZO</b>        | 28 de abril de 2025  |
| <b>PRESENTACION</b> | <a href="https://www.museodelprado.es/museo/becas">https://www.museodelprado.es/museo/becas</a>  |
| <b>PUBLICACION</b>  | BOE nº 81 de 3 de abril de 2025  |